



"XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. Primera Legislatura de la Paridad."  
"2020, Año del 50 Aniversario de la Fundación de Cancún"

## **ACTA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA, CELEBRADA EL DÍA 17 DE MARZO DE 2020.**

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los **17 días del mes de marzo del año 2020**, reunidos en la Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974" del Poder Legislativo, los integrantes de la **Comisión de Puntos Constitucionales**, Diputados: Reyna Arelly Durán Ovando, Erika Guadalupe Castillo Acosta, Roxana Lili Campos Miranda, Hernán Villatoro Barrios y Judith Rodríguez Villanueva, y los **integrantes de la Comisión de Justicia**, Diputados: Roxana Lili Campos Miranda, Edgar Humberto Gasca Arceo y María Cristina Torres Gómez, **bajo la presidencia de la Diputada Reyna Arelly Durán Ovando**, y con la asistencia del Diputado José de la Peña Ruíz de Chávez, integrante de la XVI Legislatura, se dio inicio a la reunión con el siguiente orden del día: 1. Pase de lista de asistencia. 2. Instalación de la reunión de las Comisiones de Puntos Constitucionales y de Justicia. 3. Análisis, estudio y discusión de la Iniciativa Ciudadana de Decreto por el que se reforman los Artículos 95 fracción primera y 96 fracciones I y II, de la Constitución Política del Estado de Quintana Roo, y en su caso a la Ley de la Administración Pública del Estado, Ley Orgánica de la Fiscalía General también ambas del Estado



“XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. Primera Legislatura de la Paridad.”  
“2020, Año del 50 Aniversario de la Fundación de Cancún”

## **ACTA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA, CELEBRADA EL DÍA 17 DE MARZO DE 2020.**

de Quintana Roo; presentada por los Ciudadanos Jorge Yeladaqui Arceo y Rubén Alberto Reyes y Pérez, en los términos que se establecen en la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo. 4. Intervención de los Ciudadanos Diputados. 5. Clausura. -----

Una vez leído el orden del día, se procedió a dar cumplimiento al primer punto, informando la Diputada Secretaria la asistencia de **5 Diputados integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales y de 3 diputados integrantes de la Comisión de Justicia.** -----

Habiendo quórum, la Diputada Presidenta declaró **instalada la reunión de las Comisiones de Puntos Constitucionales y de Justicia, siendo las 16:57 horas del día 17 de marzo de 2020.** -----

Seguidamente, se procedió con el **Análisis, estudio y discusión de la Iniciativa Ciudadana de Decreto por el que se reforman los Artículos 95 fracción primera y 96 fracciones I y II, de la Constitución Política del Estado de Quintana Roo, y en su caso a la Ley de la Administración Pública del Estado, Ley Orgánica de la Fiscalía General también ambas del Estado de Quintana**



“XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. Primera Legislatura de la Paridad.”  
“2020, Año del 50 Aniversario de la Fundación de Cancún”

## **ACTA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA, CELEBRADA EL DÍA 17 DE MARZO DE 2020.**

**Roo; presentada por los Ciudadanos Jorge Yeladaqui Arceo y Rubén Alberto Reyes y Pérez, en los términos que se establecen en la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo. -----**

Posteriormente, se le concedió el uso de la voz al personal de la Dirección de Análisis Jurídico Legislativo, para que emitiera su opinión técnica respecto de la iniciativa en análisis. Por lo que el personal de la Dirección de Análisis Jurídico Legislativo se pronunció respecto a la iniciativa, señalando sus antecedentes como iniciativa ciudadana, su objeto y contenido, así como diversas precisiones y observaciones a la misma, efectuando una presentación al respecto. -----

Acto seguido, se abrió el espacio para la **participación de los Diputados**, haciendo uso de la voz la Diputada María Cristina Torrez Gómez, quien se pronunció respecto de la iniciativa, para verificar si en la exposición de motivos se señalaba el porqué del contenido propuesto, no estando de acuerdo con algunas disposiciones de la propuesta de la iniciativa; el Diputado José de la Peña Ruiz de Chávez, quien coincidió con lo ya manifestado, y que no estaba bien planteada la iniciativa, y si bien se podían considerar algunas



“XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. Primera Legislatura de la Paridad.”  
“2020, Año del 50 Aniversario de la Fundación de Cancún”

## **ACTA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA, CELEBRADA EL DÍA 17 DE MARZO DE 2020.**

partes en otra iniciativa, proponía a las comisiones su desecho; la Diputada Secretaria, que se congratuló por la participación ciudadana, señaló que se requería de un análisis mayor y profundo de la misma; la Diputada Judith Rodríguez Villanueva, coincidió con que se requería de un mayor análisis antes de llegar a cualquier determinación; la Diputada Erika Guadalupe Castillo Acosta, se pronunció a favor del nativismo de la iniciativa; y el Diputado Hernán Villatoro Barrios, quien coincidió con lo manifestado respecto a un mayor análisis. -- Durante las intervenciones se **tomó la asistencia del Diputado Carlos Rafael Hernández Blanco, continuando la reunión con 4 diputados de la Comisión de Justicia.** -- Finalmente, la Diputada Presidenta, manifestó que concordaba con lo manifestado, requiriéndose de un mayor análisis, por lo que, en razón de ello, declaró un receso del análisis de la iniciativa para reanudarse con posterioridad. ---- No habiendo más intervenciones, la Diputada Presidenta **clausuró la reunión de las Comisiones de Puntos Constitucionales y Justicia, siendo las 17:25 horas del 17 de marzo de 2020.** -----



**"XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. Primera Legislatura de la Paridad."  
"2020, Año del 50 Aniversario de la Fundación de Cancún"**

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LAS COMISIONES DE  
PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUSTICIA,  
CELEBRADA EL DÍA 17 DE MARZO DE 2020.**

Levantándose la presente acta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo. -----

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**DIP. REYNA ARELLY DURAN OVANDO**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**DIP. ROXANA LILLCAMPOS MIRANDA**